

# Proteger y cuidar ambas vidas

Señor Director:

Este mes de marzo que se inicia presenta importantes desafíos al país. Quizás el más importante es la decisión que vamos a tomar en relación con el cuidado de la vida. En el dilema que se ha presentado con la presentación del proyecto de ley de "Interrupción del embarazo y despenalización del aborto" es importante destacar que se debe proteger a las dos vidas.

Las madres con embarazos vulnerables requieren nuestra comprensión, solidaridad y apoyo. Tener una grave enfermedad en el embarazo o conocer que el hijo que viene tiene una enfermedad letal son realidades muy dolorosas. Otra situación en extremo difícil y condenable es la violación de una mujer, más aún cuando esta repudiable agresión tiene como resultado un embarazo. Las situaciones descritas requieren el soporte y compromiso de la sociedad, así como la posibilidad de acceder a políticas públicas de salud que aseguren el acompañamiento a las madres en estado de abandono y desesperanza. La condición socioeconómica no puede determinar el apoyo que ellas reciban. Con la actual realidad de desigualdad en la atención integral de salud no se construye una sociedad justa y solidaria.

La otra vida a cuidar es la de la persona que está por nacer, ese "ser" que está en desarrollo y que es inocente. Su vida comenzó en el momento de la fecundación. Ese "alguien" tiene un código genético diferente al de su madre, es una nueva criatura que irá manifestando su vitalidad: crece, se mueve y madura. Es una persona con características propias, heredadas de sus padres, para constituirse en un nuevo ser humano, único e irrepetible. Es la persona más vulnerable de todos. No tiene voz ni puede defenderse, depende de su madre para vivir y de la sociedad para tener el derecho a conocer nuestro mundo. Puede ser que viva por solo minutos, horas o días. Puede ser que sea producto de una brutal violación. Él o ella no tiene la culpa, solo quiere vivir y tener el derecho a nacer. Su destino y evolución, luego del nacimiento, tendrá múltiples caminos.

Proteger ambas vidas no es un tema de fe o de carácter religioso; la vida es el primer derecho humano y su cuidado define la calidad y desarrollo de una sociedad. Los argumentos que se expresan en esta carta se basan en una convicción profunda sobre el valor del respeto tanto a la madre como al derecho a vivir del más inocente y vulnerable. Esta posición se entrega con respeto, altura de miras y con el único objetivo de aportar al debate del tema más importante que hoy enfrenta nuestro país.

**IGNACIO SÁNCHEZ D.**

Rector  
Pontificia Universidad Católica de Chile